ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

(15 de setiembre del 2023)

En la ciudad de Ayacucho, siendo las 10:00 am. del día 15 de setiembre del año 2023, en el auditórium de la Escuela Profesional de Agronomía; bajo la dirección del señor Decano Dr. Felipe Escobar Ramírez, se reunieron los docentes pertenecientes a la Escuela Profesional de Agronomía, asistiendo a dicha reunión los siguientes docentes:

Relación de docentes asistentes: , Dr. Lurquín Marino Zambrano Ochoa, Dr. José Antonio Quispe Tenorio y M.Sc. Julio Danilo Vilca Vivas; Profesores Asociados, Mg. Florencio Cisneros Nina y M.Sc Federico Quicaño Suarez; Profesor Auxiliar Ing. Rogelio Sobero Ballardo; Autoridades Académico-Administrativas invitados, M.Sc. Fortunato Álvarez Aquise;

y actuando como Secretario de Actas el Mtro. Rodolfo Alca Mendoza, para tratar como agenda la elección del Director de la Escuela Profesional de Agronomía.

I. CONTROL DE ASISTENCIA

El Decano de la Facultad procedió al control de asistencia y con el quórum de reglamento, se declaró instalada la sesión extraordinaria.

II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

No se dio lectura al Acta.

III. DESPACHO

No hubo despachos.

IV. INFORMES

No hubo informes

V. PEDIDOS

No hubo pedidos

VI. ORDEN DEL DIA

Asunto: Elección del Director de la Escuela Profesional de Agronomía

El Dr. Felipe Escobar Ramírez, en su condición de Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, menciona que, no obstante, la potestad de designar a un docente de su confianza, renuncia a este derecho con la finalidad de que el docente que fuera elegido responda a la confianza del pleno, dio igualmente lectura al Art. 117 sobre el proceso de elección de autoridades universitarias para el conocimiento del pleno.

De acuerdo a las normas, el Decano debería designar a un docente de su confianza en la categoría Principal, trasladando esta confianza al pleno. Menciona a los

posibles candidatos a ser elegidos como Director de la Escuela Profesional de Agronomía a los siguientes docentes:

- ✓ Dr. Rolando Bautista Gómez
- ✓ PhD. Marhleni Cerda Gómez
- ✓ Dr. German De La Cruz Lapa
- ✓ Dr. Ramiro Palomino Malpartida
- ✓ Dr. Raúl Palomino Marcatoma
- ✓ Dra. Nery Santillana Villanueva
- ✓ Dr. José Antonio Quispe Tenorio
- ✓ M.Sc. Julio Vilca Vivas

6.1 El Dr. Raúl José Palomino Marcatoma manifiesta que a la fecha viene ocupando un cargo de el tribunal de honor de la Unidad de Posgrado por lo que impide asumir la Dirección de la Escuela y solicita se retire su candidatura.

6.2 El Dr. Rolando Bautista Gómez, pide se le excluya de la lista por haber ocupado recientemente el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias.

6.3 La PhD. Marhleni Cerda Gómez, solicita ser excluida de la lista por encontrarse aun en tratamiento médico.

6.4 El Dr. José Quispe Tenorio manifiesta que, en vista de la indisponibilidad de docentes principales se podría ampliar a los docentes asociados y que según reglamento es permisible; asimismo, menciona que su persona está ocupando recientemente el cargo de responsable de calidad de la UNSCH.

6.5 El Decano manifiesta que podría dar por valido las justificaciones de los docentes y poder nominar a los docentes asociados.

6.6 El M.Sc. Fortunato Alvarez Aquise, refiere que según la norma la elección del Director es a propuesta directa del Decano y si no aceptara el cargo debería justificar con un documento.

6.7 La Dra. Nery Santillana Villanueva menciona que por motivos personales no puede asumir la Dirección de la Escuela por lo que se dispensa ante el pleno, sin embargo, se compromete a apoyar en los diferentes trabajos y actividades a realizarse.

6.8 El Dr. Rolando Bautista Gómez manifiesta que existen docentes con categoría principal que no tienen el grado de Doctor los mismos que podrían asumir la Dirección de la Escuela.

6.9 El Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias realiza una lectura de los docentes asociados para poder realizar la elección del Director de Escuela y ellos son:

- ✓ M.Sc. Fortunato Álvarez Aquise
- ✓ M.Sc. Raúl Arones Quispe
- ✓ M.Sc. Guillermo Carrasco Aquino
- ✓ M.Sc. Francisco Condeña Almora
- ✓ M.Sc. Teodoro Espinoza Ochoa
- ✓ Dra. Roberta Esquivel Quispe
- ✓ Dr. Yuri Gálvez Gastelú
- ✓ M.Sc. Wilfredo Gonzales Guzmán
- ✓ M.Sc. Walter Mateu Mateo
- ✓ M.Sc. Eduardo Robles García
- ✓ M.Sc. Alex Tineo Bermúdez
- ✓ M.Sc. Wilber Quijano Pacheco

6.10 El M.Sc. Efigenio Quispe Curi manifiesta que al igual que la elección del Director del DAAZ debe designarse de manera personalizada.

6.11 El M.Sc. Wilber Quijano Pacheco, refiere que esta situación de no aceptar cargos de la Dirección de la Escuela es consecuencia de haber suprimido la bonificación al cargo por los administrativos aun cuando el Reglamento de la UNSCH.

6.12 El Decano solicita la propuesta de los docentes con categoría asociado y la elección del Director, para ellos sugiere que sea elegido en la primera elección el quien obtenga el mayor voto de los docentes presentes.

Se procede a la elección quedando de la siguiente manera:

Docente	Número de votos
Dr. Ramiro Palomino Malpartida	2
M.Sc. Walter Mateu Mateo	1
M.Sc. Julio Vilca Vivas	5
Dr. Yuri Gálvez Gastelú	5
M.Sc. Wilber Quijano Pacheco	7
M.Sc. Fortunato Álvarez Aquise	2
Dr. German De La Cruz Lapa	1
Voto nulo	1
TOTAL	**24**

Según acuerdo del pleno la elección del Director de la Escuela Profesional de Agronomía se da por mayoría de votos recayendo en el M.Sc. Wilber Quijano Pacheco con 07 votos a favor.

6.13 El Dr. Rolando Bautista Gómez menciona que, no hay incompatibilidad con el cargo que ocupa el nuevo Director en la comisión de admisión.

6.14 El Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias solicita a los docentes principales que se excusaron, hacerlo de manera escrita con las mismas razones expuestas en esta reunión, pudiendo hacerlo hasta el lunes 18 de setiembre del 2023.

No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:55 a.m. del mismo día.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Felipe Escobar Ramírez
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Miro Rodolfo Alca Mendoza
Secretario Docente